

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJON.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijon: en la Administracion de este periódico, calle del Bastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales o dirigiéndose á la Administracion.

Se publica todos los dias, excepto los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijon: un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18 trimestre.—Ultramar: fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos.

CARTA

Á LOS MINEROS ESPAÑOLES.

Inspirado por estos dos errores (y pluguiese el cielo que, aunque enormes, hubiesen sido los únicos), el rey Felipe II, á quien muchos llaman grande (sin duda por sus grandes atentados contra la voluntad de Aquel que exteriormente veneraba), dictó los ochenta y cuatro párrafos de las *nuevas ordenanzas* dadas por él en San Lorenzo á 22 de Agosto de 1584. Desde el título hasta la conclusion no se respira sino el afán de allegar la mayor porción de plata. Por ella se reserva al rey la décima quinta ó cuarta parte, y hasta la mitad de la de los minerales segun su riqueza, sin hacerse cargo de los gastos mayores ó menores que ocasione el beneficio; por ellos será del rey la mitad del oro; para que no se escape una partícula habrá administradores, y fieles y afinadores, y hornos y buitrones y fulsines; á fin de que no se detenga ni un instante el raudal ansiado de riqueza, establécese el pueblo durante seis meses, el denuncia, y aún se dice que en las cuestiones graves de propiedad la mina no ha de estar parada ni cuarenta dias. El rey quiere oro y plata, el rey manda que lo haya, y al firmar aquella franca espresion de su voluntad Augusta, de seguro que la creyó punto ménos que realizada.

Y sin embargo, ¿cuáles fueron las ineludibles consecuencias? En tres siglos de mandar y disponer, ¿á qué altura se levantó nuestra minería sobre aquella estupenda base de inseguridad perpétua y de autocracia arbitraria?

La ley de 1825, hija legítima de las ordenanzas de Felipe, con su mismo espíritu fiscoestrujador, con idéntica fisonomía, hasta con las principales disposiciones copiadas frase por frase, reanimó aparentemente esa malhadada industria que podría y debería ser una de nuestras fuentes más abundantes de riqueza. Ilusos hubo que creyeron en la eficacia de la nueva ley; ilusos que se lanzaron á registrar y trabajar, porque no la comprendían. Pero pasaron cuarenta años, y en ellos, por cada real de beneficio, se han malgastado indignamente diez tantos en pleitos y papel sellado, en atestar las oficinas de expedientes, y en marcar á la administracion con las iniquidades más inverosímiles.

Entretanto, ¿qué hacían los demás países? ¿Tendrán por ventura la habilidad necesaria, para desarrollar su minería, á pesar de una legislación como la nuestra, ó serian deudores de su creciente prosperidad á un mayor y mejor entendido respecto hacia los intereses legítimos de la laboriosidad y del trabajo?

Echemos una rapidísima ojeada sobre la legislación de minas en las naciones principales de Europa.

Ni una palabra dirémos de Inglaterra, porque segun hemos manifestado ya repetidas veces, la propiedad de minas no se separa en aquel país de la propiedad del suelo, y de consiguiente no sufre las trabas y la opresion de ninguna ley especial. En cambio, en ninguna parte se beneficia más ni más valientemente.

En Francia, la ley de 21 de Abril de 1810 en vigor, no solo en el imperio francés, sino en Bélgica y sobre la orilla izquierda del Rhin, deja al Estado en completa libertad de elegir entre todos los que puedan solicitar una concesion minera, ya sean estos propietarios de la superficie, descubridores de la mina ó explotadores en proyecto de la riqueza subterránea. El descubridor ningún derecho tiene por la ley; el único que le concede ésta es el de pedir al concesionario una indemnizacion que se fija en el acta misma de la concesion.

En cuanto al tamaño y forma de las concesiones, la ley francesa tampoco previene una regla general; y comprendiendo muy sabiamente que las circunstancias deben hacer variar semejantes condiciones en cada caso, se reserva conceder que para cada uno se estima necesario, no solo á remunerar el desembolso ya hecho, sino á asegurar la amortizacion de los capitales que hayan de emplearse. Por esta razon, concesiones ha habido en el departamento de Pas de Calais y de la Mosela que comprenden hasta 60 kilómetros cuadrados,

ó sea de 120 á 480 veces más de lo que concede el art. 13 de nuestra nunca bien ponderada ley.

En cuanto al respeto á la propiedad, la que se establece segun la ya citada ley de 21 de Abril de 1810, es casi inviolable y perpétua. De ella se puede disponer como de los demás bienes; se trasmite y se hereda del mismo modo, y el dueño solo puede ser espropiado en los casos establecidos para las demás propiedades. Una sola restriccion se puso á la propiedad minera en la ley de 1810, y esta restriccion es que no puede ser vendida ni dividida sin previa autorizacion del gobierno, lo cual es lógico desde el momento que se supone al Estado único propietario del subsuelo para reservarle á perpetuidad el dominio directo sobre el mismo.

Hasta la ley de 27 de Abril de 1838 no se habia previsto siquiera la posibilidad de que caducase la propiedad minera. En aquella época, sin embargo, y por la ley citada, se admite la prescripcion en las minas en que por haberse suspendido la explotacion indefinidamente se temiese por la seguridad pública ó por los intereses de los consumidores á consecuencia de las necesidades creadas; pero aún en este caso, y solamente en este caso se decreta una informacion administrativa, se oye al concesionario, y cuando el ministro ha creído deber proceder á una nueva adjudicacion de la mina abandonada, el importe de aquella se entrega

—86—

nuevas calles. La marquesa ha muerto, y la belleza de entonces es hoy una venerable abuela. ¿Qué autoridad tendrá á vuestro controlado el antiguo viajero? ¿No estais vos mejor informado? Si os dice que el agua del manantial es muy fria, el sol del Mediodia muy abrasador, que hay que desconfiar de la seductora frescura de la noche, acogereis incrédulo sus consejos y beberéis el agua páfida, espondreis vuestra frente á los ardores delestio, permaneceréis por la noche largas horas bajo el húmedo cielo. Os burlareis de su esperiencia, hasta el dia en que, vendido por la calentura, procurareis acordaros religiosamente del remedio que, con su prudencia, os habia indicado.

Mi padre era para mí el antiguo viajero; habia olvidado la tierra del amor y sus recuerdos eran confusos. ¿No conocia yo mejor que él el alma de Mariana?

Una mañana que fui á buscarla, la encontré nerviosa y agitada; me dijo el mo-

tivo: su madre habia sabido su separacion por el mismo Rodolfo, que la habia hallado en Nápoles. Me enseñó una estensa carta en la que la señora de Belfast, con frases afectuosas, pero sin ternura, inducia á su hija á perdonar. El alma apasionada de Mariana no admitía la tibieza de estas razones, no comprendía más que los rasgos impetuosos, y se quejaba de la frialdad de su madre...

—¡Ah! por qué no me ha escrito: ¡ven!.. decia la pobre niña anegada en llanto; ¡qué bien hubiera yo comprendido esta palabra, pronunciada ántes de las demás! Veis, Octavio, cuán cruelmente maltratada soy; en el corazon de mi misma madre no ocupó sino un lugar secundario. ¿Cree haberlo hecho todo porque me ha dado un marido? ¿Sus deberes se limitan á eso? ¿la influencia de una madre, no debe estenderse más allá? ¿No soy siempre una hija ávida de caricias?... Malditos sean los que me han apartado de ese corazon que ocupaba yo to-

—87—

vamente hermosa, Mariana, vuestros labios sonrien con demasiado amor, vuestros desnudos brazos me atraen peligrosamente. ¡Oh, insensata!.. ¿sois, pues, tan ignorante que no conocéis el poder de vuestra hermosura?...

—Vamos, me dijo con voz algo temblorosa y como si no me hubiese oído, se hace tarde y vuestra madre se inquieta. Nos regañarán como á unos niños por nuestra inexactitud y pereza.

Y sin agarrarse de mi brazo, siguió silenciosamente á mi lado deshojando con un aire distraído las flores que encontraba al paso. Sin pronunciar palabra, llegamos á casa.

Mi padre nos reprendió por no haber aprovechado el frescor de la mañana para nuestra caminata.

—Va á haber tormenta, dijo este al sentarnos á la mesa, necesito ir á avisar al del cortijo que recoja inmediatamente las ga-

—90—

religiosamente al concesionario anterior como cosa que le pertenece, y á éste además se le reserva la preciosa facultad de recuperar la concesion solo con emprender los trabajos un día antes de la adjudicación.

En Italia, si bien por un decreto de 30 de Junio de 1840 se dá por su art. 19 la preferencia al descubridor de una mina, es únicamente á condicion de que acredite que tiene los medios necesarios para emprender y llevar adelante los trabajos, y para satisfacer las cargas impuestas ó que se impusieren por la concesion. Si el descubridor no consigue ésta, se le concede derecho á una indemnización que consta en el título de concesion, y á ser indemnizado ó reembolsado, tanto del valor de las materias estraidas, cuanto de aquellas labores y obras que se creyesen de utilidad y aprovechables.

(Se continuará.)

Meliton Martin.

NOTICIAS NACIONALES.

Se han concedido subvenciones á varios pueblos de la península, con el objeto de establecer escuelas de primeras letras.

—Se ha autorizado al observatorio astronómico de San Fernando para adquirir y formalizar los cargos de instrumentos de astronomía, física y náutica.

—En real orden de 16 de Mayo se han dictado las instrucciones para conceder el uso de diques y varaderos en los arsenales del Estado á los buques del comercio.

—Por el real decreto de 21 del corriente ha sido aprobado el reglamento organizando el servicio de obras públicas en las islas Filipinas y dictando reglas para su ejecución, que inserta la *Gaceta*, y que no trasladamos á nuestras columnas por falta de espacio y ser de escaso interés para la Península.

—Leemos en una carta de Tudela de Duero fecha 20:

«A la una y media de esta tarde se ha presentado un fuerte nubado, que se llevó tronando sin cesar hasta las cuatro de la misma, y aunque la lluvia fué escasa en proporción de la tormenta, no por eso dejó de rociar algún tanto nuestro término. Desde la raya del despoblado de Tovilla, hasta el pueblo de Traspinedo que mide una distancia de cinco kilómetros próximamente, descargó un aguacero con-

siderable acompañado de imponentes tronadas y relámpagos. En el referido Traspinedo hay que lamentar una desgracia á consecuencia del nubado. Romualdo Moreno que se hallaba trabajando en el sitio llamado el Carrascal, pretendió sin duda librarse de la influencia del temporal, cobijándose bajo un pino, y al pié del mismo experimentó los efectos de una descarga eléctrica, quedando muerto en el acto.»

—Se ha dado ya principio á las obras preparatorias para el emplazamiento del edificio que ha de destinarse á la exposicion aragonesa. Segun un periódico de Zaragoza, se procederá en dichas obras con la actividad posible, sin que el corto tiempo de que se puede disponer sea obstáculo para que el citado edificio reúna á su buen aspecto, las condiciones de solidez y demás que se requiere para que lleve cumplidamente su objeto.

—El brigadier de la armada D. Miguel Lobo, desde la rada de Montevideo ha remitido al museo arqueológico nacional, una colección de monedas, medallas y billetes de Banco, como continuacion de las que habia remitido anteriormente, procedentes de las repúblicas y Estados de América, por lo cual se le han dado las gracias de real orden.

—Con fecha del 21, escriben de la Nava del Rey que el día anterior habia descargado sobre aquel término una fuerte tormenta que regó abundantemente los campos. La electricidad ocasionó una desgracia dolorosa.

Un honrado jornalero que á las dos se habia dirigido á la heredad de su amo, á dos kilómetros de la villa, y hallándose sentado á la cumbre de un vallado, quedó instantáneamente muerto á las tres y media, siendo doblemente sentida la desgracia, puesto que deja á su mujer con cuatro hijos en el mayor desconuelo.

Otra chispa eléctrica cayó en los alambres del telégrafo en la via del ferro-carril, y muy cerca de la estacion, destrozando tres ó cuatro palos, y despues de rotos aquellos penetró en la habitacion donde se hallaba el aparato aislado, dió una fuerte detonacion que causó gran susto al jefe, á su señora y demás empleados y retrocedió sin que hubiera afortunadamente que lamentar en este punto desgracia alguna personal.

CRONICA EXTRANJERA.

Dice una carta de Nueva-York: «Veintisiete casos de suicidio premeditado consignan los periódicos de aquí durante la semana pasada, lo cual equivale á cuatro suicidios diarios.

Entre los suicidas se cuenta uno que se estendió pasaporte para el otro mundo solo porque no obtuvo el premio mayor de la lotería, segun estaba seguro de ello, por habérselo profetizado una gitana ó decidora de la buena ventura, ó *fortuneceller*, como aquí se llama á esas..... eso es, á esas.....

Nada diré á ustedes acerca de incendios, explosiones de calderas y demás «menudencias» de cajón, porque esto es el pan nuestro de cada día, y no hay para qué ocuparse de ello.

En este país de las anomalías, del *humbug* y de las *putent medicines*, el que muere de muerte natural es un ser privilegiado.

Ahora que recuerdo: aquel periódico de Milan, llamado *Il Trovatore*, que inventó la noticia de que en los Estados-Unidos habia una banda de música militar compuesta de mujeres, dice ahora que en Washington está haciendo furor una señora artista que canta de barítono.»

—Se ha verificado en Lóndres una Junta popular á que concurren más de 3.000 jornaleros, con ánimos de acudir á la reina en demanda de que acepte la dimision del ministerio.

—El emperador de Austria ha regresado de Hungría á Viena para sancionar la ley sobre el matrimonio, la de igualdad de confesiones y la de instruccion pública, despues de examinada nuevamente por la Cámara de los diputados la segunda de aquellas leyes.

—De la cantidad consigna la en el presupuesto inglés, se asignan para la marina, doscientos millones á la construccion de doce fragatas, seis de las cuales serán blindadas.

—El *Eco de Oran* dice que en esta provincia argelina se ha hecho ya la recoleccion de granos, siendo escelente la cosecha, tanto bajo el punto de la calidad como por el peso.

—De Trieste escriben á *La Patrie* que habian marchado el 15 á las costas del Adriático varios oficiales de Estado mayor procedentes de Viena.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York, 15.

La junta provincial de Chicago ha aprobado la candidatura del general Graut á la presidencia de la república, y la acusacion formulada contra Johnson.

Lón iles, 22.

Opina la prensa de esta capital que Mr. Disraely no disolverá el Parlamento.

Baden, 22.

El gobierno de este gran ducado negocia con Prusia el abandono del ramo de correos que esta potencia administra.

Roma, 22.

Su Santidad ha concedido autorizacion para prestar servicio á la legion americana aquí establecida, en apoyo de la Santa Sede.

Bucharest, 22.

Han sido decomisados, previa declaracion de contrabando de guerra, 33 cañones prusianos, recibidos en esta aduana.

Venecia, 23.

Mañana saldrá de este puerto con direccion á Baden la reina Pia de Portugal.

Berlin, 23.

S. M. asistirá mañana á la clausura del Parlamento aduanero, yendo en seguida á Kiel para revistar la escuadra.

Lóndres, 23.

Ha producido gran sensacion y mal efecto en la Cámara de los Comunes la imprevista interpelacion dirigida al gobierno por un diputado sobre si el viaje de la reina de Escocia era motivado por falta de salud, ó para ablicar la corona en favor del príncipe de Galies.

Florencia, 23.

Por una gran mayoría ha votado la Cámara popular las leyes relativas á la Hacienda.

París, 23.

Continúa en el Senado la discusion sobre el proyecto relativo de enseñanza.

VARIEDADES.

GENOVA.

La fundacion de Génova se remonta á una época muy lejana, Tito-Livio habla de esta ciudad en su historia de la segunda guerra Púnica y asegura que fué tomada y destruida por Magon el cartaginés, hermano de Annibal y reedificada despues por Spurio-Lucrecio. Habiendo caido más tarde bajo el dominio de los romanos, permaneció á estos sumisa hasta la decadencia del imperio, viniendo á ser luego presa de los godos que se vieron obligados, á su vez, á cederla á las armas de Belisario. Los longobardos se apoderaron tambien de ella; pero no tardó en caer bajo la dominacion de los emperadores de Oriente. Los sarracenos, en una de sus invasiones, tomaron la ciudad de que nos ocupamos por asalto, y despues de llevarlo tod

maccha perezosa, soltó mi brazo y echó á correr.

Aun la estoy viendo: una ligera falda de color rosa subido envolvía su talle en muchos y flexibles pliegues; su corpiño, muy escotado, permitía ver sus hombros cubiertos con un tul blanco y trasparente cuyas puntas estaban sujetas por un cinturón del mismo color de la falda, cerrado con un broche de plata; en la mano llevaba su sombrero redondo. Me detuve para contemplarla. No oyendo ya mis pasos detrás de sí, se volvió repentinamente para burlarse de mí á su vez. ¡Gran Dios, qué hermosa estaba! sus ojos brillaban, su boca entreabierta dejaba ver sus blancos dientes, sus coloreadas mejillas cambiaban su fisonomía y la prestaban un encanto provocativo. Todo respiraba en ella el más voluptuoso atractivo: me turbé á sus miradas, y como no fuese hácia ella, vino hácia mí.

—¡Apartad! exclamé: estais escesi-

do enterol añadió Mariana con el egoismo de su dolor... Pero, maldito sea ántes el día en que nací: ¿qué hé de hacer en el mundo? ¿cuáles son mis deberes? ¿qué camino debo seguir? ¿dónde están los que yo debo hacer vivir con mi propia vid? ¡ah! ¿no soy el ramo estéril de que habla la Escritura?

Dejé serenarse la tormenta de su alma sin hablarla de mí, á quien olvidaba. Pronto comprendió su ingratitude, y para que la perdonase, enjugó sus lágrimas y me sonrió con amable mirada.

Hacia un calor pesado é insoportable; el cielo estaba cargado de espesos nubarrones inmóviles; ni el más leve soplo de aire agitaba los árboles; la arena abrasadora crujía bajo nuestras pisadas. Mariana queria quedarse en su casa, pero como temí otra recaída de su espíritu enfermo, insistí en llevármela. Quiso andar y á paso lento bajamos la colina, y como me burlase de su

debilidad, del mismo modo que adoleció de la exageracion de la fuerza; y tú ¿sabes por qué? por que se vé amada apasionadamente... tu amor la empereza, y deja á tu cuidado los grandes asuntos de su vida. Cuenta con tu amor, y eso basta para alimentar el ardiente hogar de su corazon, siempre dispuesto á consumir alguna cosa. Pero acuérdate de lo que te voy á decir, cuando no puedas proporcionar alimento á esa inquieta llama la verás palidecer y apagarse. Mariana te guardará rencor por no haberla aconsejado mejor; en su injusticia y su ingratitude te acusará de su flojedad de impotencia, y te echará en cara amargamente las cenizas apagadas de su corazon.

Que un hombre os hable de un país del cual haga veinte años que falta y de donde venis, y os reireis de sus rancios recuerdos. Un ferro-carril ha sustituido al camino real, han demolido casas, edificado palacios, arrancado arboledas y abierto

á fuego y sangre, redujeron á la esclavitud á las mugeres y á los niños.

Andando el tiempo, Génova se constituyó en república, elevándose al rango de capital de la Liguria; pero esta forma de gobierno no podía convenirla, desde el momento en que las facciones de los Guelfos y Gibelinos desgarraron con sus sangrientas ambiciones el seno de la patria.

A pesar de las terribles vicisitudes por que los genoveses pasaron, no se hicieron á las extrañas nacionalidades menos temibles, pues conquistaron la Córcega y se distinguieron notablemente en la guerra de las Cruzadas, apoderándose de una parte de la Crimea, en cuya posesion se mantuvieron hasta el año de 1741.

Multitud de ambiciones suscitaron bien pronto en Génova nuevas turbulencias, y para poner á ellas término, se vieron sus moradores obligados á someterse á Carlos VI, rey de Francia, contra el cual no tardaron en rebelarse en favor del marqués de Montferrato.

Génova volvió luego á constituirse en república, gracias al genio y á la ambicion del célebre Andrés Doria, constituyéndose su gobierno un Senado y un Dux, cuya eleccion se hacia cada dos años. Esta forma de gobierno, bajo la cual el comercio se desarrolló inmensamente, duró 270 años; pero la república, presa de la influencia de la Francia, cambió su constitucion propia y tomó el nombre de república Liguriense, que conservó hasta su incorporacion al imperio francés.

En el año de 1800, sostuvo bajo el mando del general Massena, uno de los sitios más mortíferos contra las armas austriacas, á las que no se rindió sino despues de haber sufrido un hambre horrible y vistose diezmada por una espantosa epidemia.

Volvió despues á constituir otra vez parte integrante de la Francia, y este estado de cosas duró hasta el 14 de Abril de 1814. Entónces se vió precisada á rendirse á una escuadra inglesa con la vana esperanza de recobrar su antigua libertad; pero por el tratado firmado en Viena el 28 de Mayo de 1815, fué cedida al rey de Cerdeña, con el título de ducado. En la actualidad, como no ignoran nuestros lectores, forma parte del reino de Italia.

Génova es llamada con razon la *Soberbia*, á causa de sus magníficos palacios. Situada sobre la pendiente de un terreno sumamente accidentado, que forma sobre el Mediterráneo un golfo al que la ciudad dá su nombre; vista desde el mar, presenta un aspecto tan pintoresco como encantador, que solo cede en belleza á los imponentes panoramas de Nápoles y de Constantinopla, con los cuales no vacilamos en decir que Génova compite en punto á la dulzura y á la benignidad del clima.

Edificada en forma de anfiteatro y embellecida por la multitud de soberbias casas de campo, de que están cubiertas sus circunvecinas pintorescas alturas, refrigerada por la brisa del mar y engalanada de continuo con una vegetacion primaveral; esta ciudad reúne cuantos elementos son necesarios para hacer de ella una mansion sumamente agradable. Sin embargo, de cuantas ciudades italianas hemos visto, Génova es la que nos ha agradado menos, y desde luego aseguramos que si algun dia nos perdemos en Italia, no será en Génova, no, donde apareceremos.

Más ¿cuál deberá ser la causa de la desagradable impresion que esta ciudad nos ha hecho? ¿Será que carezca de templos suntuosos?—No: Génova, además de su hermosa catedral, (San Lorenzo), cuenta con iglesias tan bellas como San Ambrosio, L'Annunziata, Santa Maria di Carignano, Santa Maria di Castello, Santa Maria delle Scuole Pie, San Mateo, San Siro, San Esteban y otras. ¿Será que carezca de palacios?—No: además del llamado Palacio Real, Génova se encuentra embellecida por los de Adorno, Balbi, Palazzo Rosso, Doria, Ducal, Durazzo, Pallavicini, Serra, Spinola, Villeta di Negro, Palazzo, Bianco y otros. ¿Será que carezca de museos? No. Además de los cuadros que adornan sus numerosos templos, Génova posee los museos del Palacio Real, Adorno, Balbi, Rosso, etc. ¿Será que carezca de establecimientos públicos? No: Génova se muestra con razon orgullosa de su Universidad, de su Hospicio, de su hospital de Pammatone, de su hospital de Incurables, de su soberbio Manicomio, de su Conservatorio de Fieschine, de su Institucion real de sordomudos, de su Academia de bellas artes, de su

biblioteca Cívica Berio, de su Seminario archiepiscopal, etc. ¿Será que carezca de teatros?—No: además del teatro de Carlo Felice, destinado á la representacion de las grandes composiciones líricas y mímicas y de ser uno de los primeros de Italia, Génova posee los de Paganini, San Agustin, Apolo, Colombo, Andrea Doria, Diurno, Falcone, Alla Vigua, etc. ¿Será que carezca de jardines y paseos?—No: Sin contar el bellissimo de l'Acquasola, Génova ostenta la agradable via de las murallas, el jardin delle Peschiere, Durazzo, Scoglieto, etc. ¿Será que carezca de avenidas magníficas?—No: si bien la gran mayoría de las calles de Génova son estrechas, irregulares é incómodas, á causa de la desigualdad del suelo, en cambio tiene algunas como la Nuova, Nuovissima, Balbi, Carlos Felix, Assarotti, Giulia, de la Paz, Carlos Alberto, etc., que en longitud, rectitud y edificacion, no ceden á las mejores de las demás ciudades de Italia. ¿Será que carezca de buenos hoteles y cafés?—No: los hoteles l'Italia, Cruz de Malta, de la Villa, de Londres, de Francia, de las Cuatro Naciones y la Pension Suiza, nada dejan que desear en cuanto á localidad, situacion y servicio. Otro tanto decimos de las restauranes y cafés de Colombo, la Lega Italiana, Ussaro, Gran Corso, Cairo, Concordia, Costanza, etc. ¿Será que carezca de alrededores pintorescos?—No: pocas ciudades gozarán de inmediaciones tan encantadoras como Génova, y á las que la misma accidentacion del terreno que las constituye, presta á no dudar irresistibles atractivos. ¿Será que su puerto carezca de vida y movimiento?—No: en los pocos dias que hemos permanecido en Génova su puerto nos ha parecido regularmente frecuentado; y si bien en la actualidad, habiendo perdido Turin la capitalidad, Génova no habrá dejado de sufrir bastante, cuando nosotros estábamos allí, aun no se habia trasladado el asiento del gobierno á Florencia.

Reuniendo Génova tantos atractivos para que su estancia en ella no pueda menos de hacerse agradable ¿cuál sería la causa de la ingrata impresion que esta ciudad hiciera en nuestro ánimo?—Verdad es que carecíamos por completo allí de relaciones sociales; pero otro tanto nos ha sucedido en Marsella, Liorna, Florencia y Nápoles, y sin embargo, para nosotros en estas cuatro hermosas poblaciones, las horas corrian que se las llevaba el diablo.

Mientras nos retiramos á resolver el problema terminaremos este mal hilvanado y poco interesante artículo, diciendo que Génova cuenta una poblacion de 150,000 almas y consagrando un recuerdo al monumento en mármol elevado en la plaza de l'Acqua Verde á la memoria de Cristóbal Colon y otro al característico velo blanco con que se cubren la cabeza las genovesas, desde la más escopetada hasta la de más democrático y humilde nacimiento.

F. V. HÉVIA.

GACETILLAS.

¡Adelante!—Es de gran importancia el desarrollo que vá tomando en este puerto la navegacion á vapor: de algun tiempo á esta parte apenas pasa dia sin que se vean fondeados en la dársena tres ó cuatro de estos buques. Al mismo tiempo se multiplican las líneas y los servicios entre Gijón y los diversos puertos del Mediterráneo y del Océano.

Hacen la carrera fija entre Bilbao y Gijón con escala a veces en Santander, los vapores *Adolfo*, *Primero de España* y *Comercio*. Además se anuncia la llegada de otro para alternar con el segundo.

El vapor *Bilbao* tambien toca en nuestro puerto, dirigiéndose despues á Inglaterra. Sirve la linea de Francia el vapor *Cantabria* que parte de Bayona á la Coruña, con escalas en Santander y Gijón. Se espera otro vapor que está concluyendo de habilitarse en Tolón, y que alternará en sus expediciones con el *Cantabria*. Ambos pertenecen casi en su totalidad á varias personas de esta poblacion.

El *Jovellanos*, tambien de nuestra matricula, hace el servicio de Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Cádiz y Sevilla hasta Barcelona.

Idéntica carrera con corta diferencia sigue el *Bayo*, igualmente de la matricula de Gijón y cuya sociedad parece que trata de adquirir otro vapor.

Los acreditados vapores de la casa Butler de Cádiz, *Non-Plus-Ultra*, *Monarca*, *Apóstol*, *Buenaventura*, *Ceres*, *Capricho*, *Perseverancia*, *Ebro* y *Amalia*, salen de Bilbao, para diversos

puertos del Mediterráneo y Océano haciendo escala en el nuestro.

Finalmente, parecido servicio, tambien con nuestra escala, presta la compañía Vasco-andaluza servida por los vapores *Itálica*, *Luchana* y *Vasco Andaluz*.

Estas son las líneas fijas, pues á veces solemos ver por aquí otros vapores ya nacionales ó extranjeros, que con frecuencia suelen encontrar muy buenos fletes.

Es de advertir, además, que casi todos ellos entran en la dársena y arriman á los muelles, resultando por esta causa bastante económicas las operaciones de carga y descarga. Otros se quedan en el ante-puerto, ya por su excesivo porte, ó por no hallar sitio en la dársena, particularmente en la presente estacion en que es tan considerable el movimiento marítimo.

Ferrocarril.—Ayer ha llegado á nuestro puerto una locomotora adquirida por el Sr. Alburquerque, con destino á los trabajos de nuestra via ferrea, y la cual parece se vá á destinar á la colocacion del balastro en los kilómetros esplanados. Esperamos, pues, que en breve se pondrán á disposicion del contratista los rails y traviesas correspondientes, sin las cuales el auxilio de la máquina sería totalmente inútil.

A este propósito hemos oido, que una gran cantidad de los rails acabados de construir en la Felguera, van á remitirse muy en breve para la Coruña. Suponemos que no será esto óbice para que sufran retraso las obras del ferrocarril de Asturias.

Estaremos á la mira.

Colegio de Jesús.—Se ha trasladado á la casa que acaba de construir su director D. Bernardo Miranda, en la calle de los Moros, número 28.

Hemos tenido el gusto de visitar detenidamente las dependencias del nuevo local, y podemos asegurar, que además de reunir todas las condiciones de comodidad apetecidas, tiene la no menos recomendable de ser muy ventilado.

No dudamos que los padres de familia sabrán recompensar los esfuerzos de este digno profesor, encomendándole el cuidado y educacion de sus hijos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Sumario de las materias contenidas en el núm. 19 que se acaba de repartir.

Seccion de modas y labores.—Explicacion de la hoja de patrones.—Corpiño montante de guipur negro.—Talia para señorita joven.—Capillo de bautismo.—Corbata de muselina.—Dos bordados á punto ruso.—Casquete para caballero.—Paletot de casa.—Polonesa.—Saco de casa para caballero.—Trage de bautismo.—Cuatro modelos de zapatos y botas.—Tira para tapiceria.—Trage de tafetan color de fieltro.—Trage de fulard blanco.—Trage de granadina negra.—Además contiene 28 dibujos que corresponden á esta seccion.

SECCION LITERARIA.—*La Cruz de En-ribes*, leyenda por la señora D.^a Victorina Ferrer Saldaña de Corrous.—*La harrera real*, por el conde de Fabraquer.—*A Ines L. Vasseaur*, por el Hijo del Damuji.—*Dios y el Hombre*, por D. José Sanchez y Albarran.—*Siempre niño*, por don Agustin Funes.—*Los naufragos*, por D. Antonio de Trueba.—*Pablo el minero*, por la baronesa de Wilson.—Explicacion del figurin iluminado de sombreros.—Problemas de ajedrez.—Gero-glífico.—Solucion del anterior.

Se suscribe en su Administracion de MADRID, libreria de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza del Principe Alfonso, núm. 8 y en CADIZ, calle Ahumada, núm. 5.

Se remiten números gratis de muestra, al que desee suscribirse.

Un capellan de un regimiento francés que acababa de incorporarse á el, para conocer á los soldados que pertenecian á su iglesia, iba preguntándoles:—¿Qué eres tú?—Calvinista.—¿Y tú?—Católico.—¿Y tú?—Luterano.—¿Y tú?—No lo sé.—Llegóse á un granadero, que sin cuidarse de él estaba filosóficamente fumando en su pipa.—Y tú, con esos bigotazos ¿de que religion eres?—«De la guardia vieja;» y siguió fumando tranquilamente.

La enmendó.—En cierto puerto de mar habia un establecimiento de baños, en cuya muestra se leia:

«Baños á real para señoras de fondo de madera.»

Uno hubo de advertir el disparate, y le sustituyó el letrero con este:

«Baños de fondo madera para señoras, á real.»

Un profesor de primera enseñanza, conociendo el desatino, hizo al dueño de los baños que variase la muestra de la manera siguiente:

«Baños para señoras, á real de fondo maderera.»

No faltaron personas ilustradas que criticaron este último anuncio, y desesperado entonces el dueño del establecimiento, se ató la muestra al cuello, lanzándose con ella al mar.

Escusado es añadir que se fué al fondo con tanto peso.

Galantería.—La amo tanto, Lola, que me la comeria.

Hijo, ¿viene usted de Argelia?

Nieto y abuelo.—En Pensilvania acaba de morir un individuo que entre sus papeles ha dejado el siguiente escrito:

«Me casé con una viuda que tenia de su primer marido una hija casadera. Ahora bien: mi padre, que venia á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella; de modo que mi padre llegó á ser mi yerno y mi hija política mi madrastra, por que era la mujer de mi padre.

«Algun tiempo despues, mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre, y al mismo tiempo mi tio, porque era hermano de mi madrastra.

«La mujer de mi padre, mi hija política, tuvo tambien un hijo que fué hermano y nieto mio, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mia, porque era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi mujer, y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de esta persona, resulta que llegué á ser mi propio abuelo.»

SECCION MARITIMA.

Despachados dia 23.

Goleta francesa Lucie Marie, de 141 ts., capitán Merceron, para Málaga, con carbon.

Patache Tres hermanos, de 25 ts., c. Parapar, para Bilbao, con idem.

Id. Brillante, de 19 ts., c. Balboa, para Vigo, con idem.

Vapor Monarca, de 193 ts., c. Lagier, para Rivadeo, con carga gral.

Id. Bilbao, de 272 ts., c. Monasterio, para Londres, con bueyes.

Id. Jovellanos, de 185 ts., c. Ferrandiz, para Coruña, con carga gral.

Id. Vasco-Andaluz, de 167 ts., c. Maguregui, para Bilbao, con idem.

Patache Remedios, de 19 ts., c. Jardon, para S. Sebastian, con carbon.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS (Agencia Fabra.)

Madrid, 26.

Se ha encargado Ródenas de la direccion de beneficencia.

Dicen de Roma que la salud del Papa es inmejorable.

La reina Cristina ha marchado á Aranjuez.

La fragata Victoria ha dado excelentes pruebas, su velocidad es de 14 millas.

SANTO DEL DIA.

San Felipe Neri, confesor y fundador.

EFEMERIDES.

Año 1585. Ataque del dique de Convestein: Alejandro Farnesio rechaza una vigorosa salida de la guarnicion de Amberes en combinacion con la escuadra.

1662. Los españoles se apoderan del camino cubierto de la plaza portuguesa de Juriminha.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJÓN,

el 25 de Mayo de 1868.

Barómetro á O.° de temperatura 762,36 mm. Termómetro cent. á las 12 h. 22,30 } Máxima á la sombra. 28,12 } Minima. 15,72 } Direccion del viento á las 12 h. N. E. Fuerza del mismo, fresco. Estado del cielo, cubierto Pleamar en el puerto dia 23 á las 7 h. 8' de la tarde.

Idem siguiente, dia 27 á las 7 h. 32' mañana.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gons.

¡ALERTA! APUMARIN

El próximo domingo, 31 del presente mes, y en el lagar de D. Manuel Rodrigo Fano, se echa un tonel de sidra superior, vendiéndose el cuartillo de tan excelente liquido al infimo precio de cinco cuartos. Para recreo de los que asistan, pone à disposicion un terreno inmediato al sitio de la sidra, teniendo el placer grato de merendar sobre el verde césped, y de gozar al mismo tiempo con los acordes que lanzará al espacio el sin par ciego de la *Quinciana*.

Sin ellas, no hay diversion; vuestra ausencia me dá esplin; me muero sin remision, sin en tan solemne ocasion dejais de ir à Pumarin.

3-1

COLEGIO DE JESÚS.

En los primeros dias de Mayo se trasladó al local construido al efecto en la calle de los Moros, núm. 28.

Se reciben pupiles á siete reales diarios, y medios pupilos á cuatro, dándoles un esmerado trato. 3-1

AVISO.

Se vende un potro de cuatro años, muy bonito, y de siete cuartas menos una pulgada de alzada, sano y sin resábios, cómodo en su paso y propio para silla y paseo.

Se dará arreglado. En la calle Corrida, núm. 53, informarán. 3-1

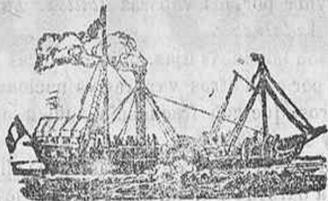
AVISO A LOS DUEÑOS DE TIENDAS.

En la fundicion de bronce de José Mauricio Lapedagne, se hacen pesas desde 1 gramo en adelante, arregladas al nuevo sistema métrico. Las pesas que escedan de 1.000 gramos se harán de plomo, para evitar mayor costo al comprador.

Tambien se venden y se hacen inodoros á distintos precios, segun clase. 1

AVISO.

En la calle de la Vuelta, número 4, principal, se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 14



**LÍNEA PENINSULAR
DE PAQUETES DE VAPOR**
en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañia.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Nov. Plus-Ultra, Apóstol, Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amalia, Ebro y Capricho*, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para traspasarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz Habana en sollado ó entrepuente.

Las salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirà al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes.

Se advierte que de Gijon á Cádiz se puede ir en cámara, pagando 200 rs. mas.

LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO.

Los herederos de la señora viuda de D. Bernardo Crosa, venden á precios muy equitativos todas las existencias que tienen en su comercio en la Plaza Mayor. 27

Esmero, prontitud, economía.

En la imprenta de **EL NORTE DE ASTURIAS**, calle del Rastro, núm. 12, se hacen toda clase de impresiones á precios equitativos.

Siendo los tipos todos modernos y las máquinas excelentes, las impresiones resultarán con todo el esmero apetecible.

Estados, libros de comercio, facturas, conocimientos, letras de cambio, etc., etc.

ANUNCIO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta

empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los re-

tratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Fabricas de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon. Infantas, 11.

ANO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

periódico de las familias
y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE.

1500 á 2000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerias en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerias en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto

Administraciones principales.—Madrid: Libreria de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Gijon: Libreria de D. Hermógenes Andrade.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades, cutaneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, ect.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros medios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito en Gijon Sr. Rodriguez San Pedro.

FABRICACION DE JABONES DUROS Y BLANDOS,

CON LAS

MAQUINAS PRIVILEGIADAS DE BATLE.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Utilidad de 20 reales por cada arroba de jabon elaborado. Hay aparatos desde 1.000 reales en adelante.

MAQUINAS PARA LAVAR ROPAS.

Desde 500 reales. Se remiten gratis prospectos. Dirigirse en Madrid á D. J. Batle Hernandez, calle de la Flor baja, 24, bajo.